



Asociación Provincial de
Pensionistas y Jubilados de La Coruña

U.D.P.

Memoria Actividades -2020-

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE
PENSIONISTAS Y JUBILADOS
UDP-A CORUÑA**

Tabla de contenido

SALUDO DE LA PRESIDENTA.....	2
Introducción	3
Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP- A Coruña).	3
Identificación de la entidad	5
Actividades y programas	6
Complejo Gerontológico La Milagrosa.....	11
Introducción	11
Funciones por Departamentos	12
Administración y Servicios	12
Departamentos Asistenciales	13
El Veterano	34
Actividades Docentes e Investigadoras.....	35
Docentes	35
Investigadoras.....	36

SALUDO DE LA PRESIDENTA

Los orígenes de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña se remontan a 1992. A lo largo de estos casi 30 años de andadura hemos realizado avances y crecido como entidad de referencia en el ámbito de las personas mayores, no sólo de la ciudad de A Coruña sino a lo largo de la geografía gallega.

Nos resulta muy complicado resumir en tan pocas líneas, la colaboración y participación llevada a cabo por las personas que formamos parte de esta asociación. Motivación, afán y empeño no han faltado en todos y cada uno de los proyectos previstos y realizados a lo largo de nuestra trayectoria.

Muchos fueron los objetivos cumplidos y los logros alcanzados, pero a pesar de ello, somos conscientes de que aún nos queda un largo camino por andar. Tenemos la obligación y el compromiso de seguir trabajando incesantemente para alcanzar a nuevas metas. Esperamos poder seguir contando con vosotros/as para conseguirlas, ya que, el apoyo colaboración e implicación de quienes nos ayudáis de forma voluntaria, de las empresas y entidades que cooperan con nuestro proyecto nos permiten seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y pensionistas.

Os agradecemos a todos/as el esfuerzo y dedicación que nos brindáis y que nos dan fuerzas y ánimos para seguir luchando por los derechos de este colectivo.

Un afectuoso saludo.

Margarita Bárcena Pardo.

Introducción

La presente memoria correspondiente al año 2020, para su mejor desarrollo y comprensión se ha dividido en dos apartados principales, el primero referido a la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP Coruña) y una segunda referida al Complejo Gerontológico La Milagrosa, centro asistencial, que, puesto en marcha en el año 2001, cuenta con un centro de día dotado de 70 plazas y una residencia dotada de 64.

Señalar que la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de A Coruña (UDP Coruña) es la entidad gestora del Complejo Gerontológico La Milagrosa, gestión que lleva a cabo a través de un convenio con la Universidad de A Coruña para que sea el Grupo de Investigación en Gerontología y Geriátrica y concretamente su Coordinador la figura que ejerza de Director –Gerente y Director-Asistencial.

Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP- A Coruña).

La Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de la Coruña surgió cuando en mayo de 1992 cinco amigos se embarcaron en la aventura de crear una organización por y para los mayores, con la vocación de ayudar, proteger, defender y luchar por los derechos e intereses de este colectivo.

Los estatutos de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (UDP) de A Coruña fueron adaptados por asamblea extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2006 y, posteriormente modificado en Asamblea Extraordinaria de 28 de mayo de 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes.

En el año 2020, la Junta Directiva tras Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2020 a las 16:00 horas en las instalaciones cedidas por el Sporting Club Casino de A Coruña, queda conformada por las siguientes personas y cargos:

— **Presidenta:** Margarita Bárcena Pardo

- **Vicepresidenta:** Jesús Grandio Rivas
- **Secretaria:** Amelia Brandariz Vázquez
- **Tesorera:** M^a Dolores Novo López
- **Vocal:** Manuela Jares Hervella

Siendo el número de socios de aproximadamente 446.

La UDP-A Coruña es una Asociación solidaria, pluralista, no confesional, e independiente de cualquier otra entidad pública o privada, partidos políticos, centrales sindicales, organizaciones de carácter religioso y demás organizaciones de cualquier índole, pudiendo recabar el apoyo y/o colaboración de los mismos en aras a la mejor defensa de los derechos de las personas mayores y pensionistas, cuyos fines son:

- Representar, defender y promover la mejora de las condiciones de vida del colectivo de las personas mayores y de los pensionistas, ante la sociedad y las instituciones públicas o privadas, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Informar, difundir, orientar y asesorar a todos los socios acerca de sus derechos como consumidores y usuarios como fin primordial de la Asociación.
- Ser cauce de opinión, representación y participación de los asociados ante las administraciones públicas, privadas y demás agentes sociales.
- Potenciar el principio de solidaridad entre sus asociados y la sociedad, fomentando su desarrollo.
- Coordinar la actuación de todas las personas jurídicas que forman la Asociación, fortaleciendo su actividad y acción reivindicativa y el intercambio de experiencias.
- Promover la sensibilización y mentalización social hacia las Personas mayores y pensionistas como ciudadanos activos y de pleno derecho en la sociedad.

- Promover y proteger el derecho de las personas mayores y pensionistas a la información y educación en otras materias que sean de interés para el colectivo que representa.
- Promover y proteger el derecho a la salud y a la seguridad de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos y sociales de las personas mayores y pensionistas.
- Promover y proteger los legítimos intereses económicos, sociales, de ocio y tiempo libre, culturales de las personas mayores y pensionistas; especialmente dentro de su ámbito territorial.
- Promover la representación y participación de Asociación en cuantos organismos públicos y privados existan, que directa o indirectamente incidan en el desarrollo de los intereses del colectivo que representa, especialmente dentro de su ámbito de actuación.
- Estimular la creación de Asociaciones de personas mayores y pensionistas, de voluntariado y de cooperación social, propiciando la unidad y solidaridad entre las mismas.
- Fomentar y facilitar la formación, información y asesoramiento de las personas mayores y pensionistas de cara a fomentar la no discriminación del mayor en la sociedad.

Los fines señalados en los estatutos no son excluyentes, sino que se perseguirán todos aquellos relacionados en el carácter de la Asociación.

Además, y de acuerdo a las actividades desarrolladas, en junio de 2015 se solicita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia, la modificación de los estatutos para incluir entre sus fines el referido a *“Promover y desarrollar actividades de I+D+i en el campo de las personas mayores y/o del envejecimiento, generando conocimiento científico y tecnológico transferible a la sociedad”*.

Identificación de la entidad

- Denominación: Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados de La Coruña- UDP. C.I.F: G-15400682
- Domicilio: Avda. de Cádiz, 5. C.P: 15008 Municipio: A CORUÑA
- Provincia: A Coruña Teléfonos de contacto: 981.217.143 / 686.642.947
- EMAIL: admonudpcoruna@hotmail.com
- **Oficina de atención a socios/as:** c/ Real, 86 y c/ Olmos, 13. Locales 3 y 4. Galerías Centro Real. 15003- A Coruña.
- **Régimen Jurídico: Entidad:** sin ánimo de lucro al amparo del artículo 22 de la C.E. que se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación y normas concordantes, y las que en cada momento sean aplicables por los estatutos vigentes.
- **Registro de Asociaciones:** Esta Asociación está integrada en la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) con el nº de Registro Nacional 213 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Xunta de Galicia así como en el Registro Municipal de Asociaciones Coruñesas (REMAC).

Actividades y programas

Con respecto a las actividades y programas realizados durante el año 2020, estos han estado mediatizados por la situación de Pandemia declarada por la OMS en marzo del 2011, por lo que, aunque desde la UDP-A Coruña se ha tratado de mantener las actividades adaptándolas a los tiempos que corren, en muchos casos ha sido imposible debido a varios factores:

- 1) El cierre de la sede por las autoridades sanitarias

2) El constituir los asociados de la entidad un grupo especialmente vulnerable y la recomendación de evitar sus salidas y agrupamiento a fin de mantener el distanciamiento social

3) La pérdida de todo tipo de subvención por parte de la administración. Señalar que la UDP-A Coruña como entidad constituyente de la Federación Territorial Gallega de Asociaciones de Pensionistas y Jubiladas gestionaba un convenio con la Consellería de Política Social de más de 30.000€. Convenio que en el año 2020 no se llevó a cabo, con la consiguiente merma económica de la Asociación.

La UDP-A Coruña desarrolla diferentes tipos de actividades, unas referidas a sus asociados y que en general se celebran en su sede de calle Real y otras incorporadas dentro del Complejo Gerontológico La Milagrosa.

Con respecto a las desarrolladas en la sede de la UDP-A CORUÑA, distinguiríamos entre:

Formación, bienestar y envejecimiento activo

Que incluyen:

- *Clases de francés*: impartidas por profesor nativo, un grupo de nivel intermedio, realizado un día a la semana
- *Clases de pintura*: dos días a la semana de la mano de una de una artista plástica con amplia experiencia.
- *Club de lectura*: dos grupos impartido una vez a la semana cada grupo.
- *Ajedrez terapéutico*: dos grupos impartido un día a la semana.
- *Club de senderismo*: una salida cada trimestre.
- *Clases de informática*: Nivel de iniciación y nivel de perfeccionamiento, un día a la semana.

- *Talleres de Smartphone y Tablet:* en colaboración con la Fundación Cibervoluntarios se han desarrollado 4 talleres repartidos dos en el primer trimestre y dos el último trimestre del año.
- *Curso On-Line ExpertClick:* uso y aprendizaje de herramientas TIC para personas mayores. App de Video llamadas y Whats App, App de Salud y Banco y App de ocio y entretenimiento.
- Se incluyen dentro de este apartado, aunque se desarrollan en el Complejo Gerontológico La Milagrosa, los *talleres de memoria* impartido un día a la semana.

Culturales y Sociales

El objetivo principal de este programa es aumentar la importancia y el impacto de la cultura como factor de desarrollo comunitario. Busca propiciar cambios conceptuales que promuevan sociedades más participativas, justas, equitativas, democráticas, solidarias y tolerantes.

Para esto, los objetivos secundarios son:

- Promover el desarrollo de cambios conceptuales
- Promover la inclusión de la creatividad, la identidad, la diversidad y el pluralismo cultural como sustantivo en la participación social de las personas mayores.
- Fomentar la cooperación cultural como factor clave para el desarrollo del pueblo gallego.
- Promover la coordinación y la coherencia con otros agentes que permitan la transversalidad de las acciones culturales.

Otras actividades

- Excursiones
- Conferencias versadas en temas de interés para las personas mayores, y solicitadas por ellos. Para la realización de estas conferencias de capacitación, siempre se solicita la colaboración, voluntaria y no remunerada, de profesionales de la materia.
- Visitas a exposiciones
- Visitas guiada a museos: Casa Museo Pablo Picasso, Casa Museo Casares Quiroga, Muncyt (Museo de Ciencia y Tecnología),..
- Comidas de confraternización
- Entrevistas con figuras públicas además de visitas a entidades públicas y privadas con el objetivo de mantener la presencia de los mayores gallegos en la agenda política.
- Coordinación y preparación, participación en actividades en colaboración con UDP Nacional

Actividades de difusión

- Realización de folletos y envío de correo electrónicos de información general.
- Diseño de cartelería y dípticos para información específica: ayudas, cursos, conferencias, etc.
- Llamadas telefónicas y envío periódico de circulares informativas a los/as asociados/as.

- Publicidad de actividades, reuniones o noticias en diferentes medios de comunicación.
- Representación frente organismos públicos y entidades privadas.

Complejo Gerontológico La Milagrosa

Introducción

A fin de expandir sus actividades y cumplir con sus objetivos, la UDP-A Coruña incorpora en el 2001 la gestión de un centro de día (70 plazas) al que más tarde se incorpora una residencia geriátrica (64 plazas), constituyéndose el denominado como Complejo Gerontológico La Milagrosa (134 plazas).

Cada uno de los recursos realiza las actividades que le son propias y que se van a caracterizar por el perfil del usuario. Básicamente se van a diferenciar por el régimen de estancia de los usuarios, diurna o permanente, dado que el perfil del usuario es de persona con dependencia, bien por un problema físico (aparato locomotor, accidente cerebrovascular, etc.) o psíquico (demencias principalmente), las actividades van dirigidas al mantenimiento y potenciación, en la medida de lo posible, de ambas capacidades asegurando la atención médica y de cuidados de enfermería y auxiliares.

Por tanto, las actividades realizadas vendrán determinadas por las valoraciones realizadas a los usuarios, que serán la base para implementar el programa de intervención personalizado.

La valoración parte del concepto de “**geriátrica integral**”, siendo llevada a cabo por los distintos departamentos asistenciales del centro:

- **Departamento Médico** encargado de historiar al paciente, diagnosticarlo y hacer seguimiento de su evolución
- **Departamento de Enfermería**, encargado de hacer el diagnóstico de enfermería y aplicar los cuidados necesarios, bien directamente, bien a través del personal auxiliar.
- **Departamento de Psicología**, encargado de realizar la valoración de la función mental (estado cognitivo y afectivo) y aplicar los programas de entrenamiento oportunos

- **Departamento de Terapia Ocupacional** que evalúa la capacidad del sujeto para la realización de las actividades de la vida diaria marcando las pautas para preservar o recuperar su autonomía.
- **Departamento de Fisioterapia**, que hace la valoración física del paciente interviniendo en su rehabilitación de acuerdo a las necesidades detectadas
- **Departamento de Logopedia** encargado de evaluar los problemas referidos a audición y lenguaje, realizando la intervención terapéutica adecuada
- **Departamento de Trabajo Social**, encargado de realizar la valoración del sujeto y de acuerdo a ello establecer las medidas de apoyo oportunas.
- **Departamento de Animación Socio-cultural**, encargado de dinamizar el centro mediante la organización programada de actividades en relación con diferentes eventos (San Juan, San Valentín, Carnavales, Semana Santa, Navidades, Cumpleaños, etc.).

Además el centro cuenta con un departamento de administración y servicios, del que dependen a su vez el de mantenimiento, el de recepción y transporte, el de lavandería y limpieza y el de cocina.

Funciones por Departamentos

Administración y Servicios

Administración

- Elaboración de la contabilidad y custodia toda la documentación soporte con utilización de programa contable
- Relación con proveedores (pagos, pedidos, facturación, presupuestos)
- Relación con clientes (facturación y cobros) con utilización de programa de gestión
- Archivo de documentación de personal, realización de contratos, entrevistas de personal y gestión de las nóminas.
- Archivo de documentación referente a hacienda pública y otras administraciones.
- Control de subvenciones, peticiones y justificaciones.

Servicios

- **Cocina.** Encargada de elaborar los menús de acuerdo a las pautas establecidas por los departamentos médicos y de enfermería.
- **Gobernantía.** Encargada de gestionar todos los aspectos referidos a la limpieza, lavandería y enseres de las personas usuarias del complejo, así como organizar los servicios de lavandería y limpieza generales.
- **Recepción y Transporte.** Encargado de las funciones propias de los recepcionistas del centro, colaborarán en la distribución de materiales y equipamiento y en la comunicación con las familias. En lo que respecta al transporte, se refiere a la movilización de las personas usuarias del Centro de Día.
- **Mantenimiento.** Encargado de mantener las instalaciones del centro en perfecto funcionamiento.

Departamentos Asistenciales

Señalar que la actividad asistencial y las actividades terapéuticas realizadas en el Complejo se han visto fuertemente influenciadas por la evolución de la Pandemia de la COVID 19. En este sentido, a los tiempos en que las autoridades sanitarias han cerrado el Centro de Día, tenemos que sumar aquellos en que han decretado confinamiento en las habitaciones e incluso situaciones de contacto de residentes o trabajadores con pacientes COVID-19 que nos han obligado a tomar medidas extraordinarias.

En todo caso, a día de hoy el Complejo se ha mantenido libre de la COVID-19, realizándose cribados del personal cada siete días y de los residentes cada 15. Independientemente de los test rápidos de antígenos, que puestos a nuestra disposición por el SERGAS son utilizados ante el menor síntoma de sospecha de la enfermedad.

Médico

Con un horario presencial de mañanas (9:00 a 13:00) y localizado 24 horas, la actividad médica a lo largo del año 2020 se diversificó en las siguientes tareas:

- Gestión de ingresos y bajas
- Sesiones Clínicas
- Tratamiento y seguimiento de las personas usuarias
- Registro de historiales médicos en Resiplus
- Participación en proyecto de Investigación y publicaciones del Grupo de Investigación en Gerontología y Geriatria en colaboración con el Dpto. de I+D+i de la Milagrosa.

Departamento de Enfermería

La actividad de Enfermería a lo largo del año 2020 consistió principalmente en:

- Control y seguimiento del Plan de Contingencia referido a la Pandemia por la Covid-19
- Cuidados diarios, en los que se incluyen aplicación de pomadas, inhaladores, colirios, parches transdérmicos, inyectables y realización de curas según pauta médica.
- Pase de visita diario que se realiza en colaboración con el Departamento Médico.
- Registro diario de las incidencias sucedidas, procesos gripales, caídas, aparición de nuevas heridas, situación de agitación, inestabilidad en la marcha, insomnio, incontinencia, detección de infecciones urinarias, ...
- Realización de cambios de medicación en función de nuevas pautas dadas por el médico.
- Administración, revisión, reposición y petición de medicación en residencia y centro de día.
- Preparación de medicaciones machacadas y bebibles tanto en centro de día como en residencia.
- Renovación de colirios mensual.
- Toma de constantes, se lleva a cabo un registro semanal de tensión arterial, resto de constantes vitales según proceda.

- Registro de peso mensual de todos los residentes y peso semanal de aquellos que lo precisen.
- Extracciones de sangre para control de Sintrom y Analíticas (Privado y/o Público).
- Se atendieron situaciones de urgencia y derivaciones hospitalarias.
- Ingresos en los que se realiza la cumplimentación de la historia de enfermería, toma de constantes y escalas de valoración geriátrica.
- Se realizaron Informes de Valoración Gerontológica Integral, para usuarios que causaron baja en Residencia o por concesión de plaza pública.
- Programación de citas y petición de ambulancias para traslados.
- Tiempo para hablar/informar a las familias, se atendieron llamadas diariamente.
- Realización de informes de valoraciones semestrales de todos los usuarios tanto de Residencia como de Centro de Día.
- Se realizaron sesiones clínicas semanales.
- Comunicaciones diarias con el departamento de farmacia para tratar las posibles incidencias e informar de nuevas pautas, cambios y modificaciones en los tratamientos de los residentes.
- Realización de los pedidos de material de curas, apósitos para curas húmedas, espesantes, complementos nutricionales y medicación a aquellas familias que no dependen de la farmacia del centro.
- Revisión mensual de la caducidad de la medicación y material del carro de parada.
- Actualización semanal de los cambios en los registros del dossier de auxiliares y de cocina en los que se incluyen información de las dietas, siestas, cambios posturales...
- Valoración del estado de los pies de los residentes por si necesitan ser incluidos en el Servicio de Podología.

- Se realizaron las cumplimentaciones de los casos de GEROCARE de los ingresos y se procedió a la revisión de las modificaciones en los mismos, de todos los residentes, cada dos semanas.
- Campaña de vacunación antigripal y gestión de la campaña de vacunación frente a la COVID-19, tanto en Residencia como en Centro de Día.
- Se realizaron funciones de asignación de pauta, modificación y retirada de medidas de contenciones diurnas y nocturnas de los usuarios de Residencia, en coordinación con el Departamento de Medicina, Trabajo Social y Terapia Ocupacional.
- Se realizaron funciones de asignación de pauta y modificación de uso de absorbentes en coordinación con el departamento de Medicina.
- Coordinación y colaboración en las acciones llevadas a cabo por el personal auxiliar de enfermería.
- Colaboración con el Departamento de Terapia Ocupacional en la pauta, modificación o retirada de:
 - Colaboración con el Departamento de Fisioterapia en la necesidad de pautar, modificar o retirar según proceda:
 - Colaborar con el Departamento de Logopedia para que se valore la necesidad de pautar, modificar o retirar según proceda:
- Colaborar con tareas de Docencia e Investigación:

Departamento de Psicología

Durante el año 2020 desde este departamento se han realizado las siguientes actividades:

- Valoración cognitiva, afectiva y conductual de todos los usuarios del complejo (conocer a fondo el estado cognitivo, afectivo y conductual de todos los usuarios del complejo a través de distintas escalas de valoración para realizar una correcta intervención).

- Valoración pre-ingreso de posibles usuarios de centro de día (conocer al usuario antes del ingreso para poder ubicarlo correctamente en el grupo de actividades y dar las pautas de intervención adecuadas al equipo).
- Valoración pre-ingreso de posibles usuarios de residencia (conocer qué trastornos de conducta presenta con el objetivo de ver si cumple los requisitos para ingresar y recopilar datos del usuario para que en el momento del ingreso esté informado todo el personal y así saber cómo proceder con él).
- Realización de informes integrales (proporcionar la información psicológica sobre el usuario a valorar
- Realización de informes solicitados por otros Departamentos (Trabajo Social/Medicina, para derivar a diferentes Organismos Oficiales y/o Especialistas).
- Revaloraciones y realización de informes trimestrales de usuarios de residencia.
- Realización de informes cuatrimestrales de todos los usuarios del Complejo.
- Sesiones clínicas (estudio de dos casos semanales entre todos los miembros del equipo y establecer una intervención acorde a sus características).

A sí como intervenciones a nivel cognitivo con el objetivo de: Favorecer y activar la orientación espacial y temporal para mantenerla el mayor tiempo posible; Mantener la orientación de la persona; Activar la memoria personal o autobiográfica; Optimizar los niveles de atención y concentración; Favorecer las habilidades visuo-constructivas; Optimizar los niveles de atención sobre el material visual, auditivo y corporal; Optimizar la memoria reciente, mediante la presentación de estímulos verbales y visuales; Conservación de praxias ideatorias e ideomotoras.

Así como a nivel afectivo (Ofrecer elementos emotivos que favorezcan la permanencia de los recuerdos lejanos; Estimular la propia identidad y

autoestima: dignificar; Mejorar la Calidad de Vida del usuario y de sus familiares/cuidadores; Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales; Minimizar la anhedonia) y conductual (Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas; Minimización de la apatía; Fomentar la tranquilidad para prevenir posibles trastornos de conducta)

Para el cumplimiento de los objetivos anteriores se llevan a cabo distintas actividades:

- Talleres de memoria.
- Programa de psicoestimulación: en el que se trabajan distintas capacidades cognitivas como la atención, percepción, razonamiento, cálculo, lenguaje.
- Orientación a la realidad: para que tenga presente los datos básicos de la realidad en la que vive y reaprender datos sobre sí mismo y sobre su entorno
- Terapia de Remotivación: forma de intervención centrada en las capacidades y el potencial de las personas. Integra características de varias modalidades de intervención terapéutica: primero, orientación de la realidad al hacer preguntas sobre el tiempo y el espacio, así como información sobre sí mismo; segundo, reminiscencia pidiéndoles que compartan sus experiencias de vida y sus recuerdos; tercero, validación por parte del terapeuta a través de su receptividad, neutralidad e imparcialidad; y finalmente, estimulación sensorial a través de imágenes, música y canciones.
- Grupos de debate para mayores: se crea un espacio en el que los usuarios pueden compartir experiencias y conocimientos, con el objetivo de mantener o mejorar el propio desarrollo personal e impulsar el de los demás miembros del grupo.
- Terapias de estimulación a través de sus capacidades sensoriales (oído, vista, gusto, tacto y olfato).
- Psicomotricidad.

- Tareas de evocación, utilizando ayudas de clave semántica o fonética.
- El reconocimiento numérico y el cálculo
- La percepción visual y el reconocimiento de objetos cotidianos,
- Razonamiento a partir de ejercicios de clasificación de palabras.
- Musicoterapia: uso de la música y/o sus elementos (sonido, ritmo, melodía, armonía) en un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas.
- Estimulación multisensorial en una sala Snoezelen: se realiza estimulación multisensorial con el objetivo de trabajar las capacidades más básicas: las sensaciones, la percepción y la integración sensorial. Facilita ver, sentir, tocar...para que los usuarios estén expuestos a estímulos controlados: música, luces de colores, aromas, texturas, combinados en un espacio seguro donde la persona explora, descubre y disfruta del mundo de los sentidos y los afectos.
- Terapia de Validación: esta técnica supone aceptar y validar los sentimientos del paciente, reconocer sus pérdidas y las necesidades humanas que se deducen de sus conductas. Lo importante no es ajustar al paciente a nuestra realidad cotidiana, sino ajustarnos nosotros a su realidad emocional.

Departamento de Fisioterapia

Durante el año 2020 se han realizado las siguientes actividades:

A nivel individual:

- Valoración inicial de fisioterapia al ingreso del usuario/ residente.
- Establecimiento de objetivos de tratamiento según el tipo de patología ya sea de tipo agudo como crónico: alteraciones reumáticas como artritis o artrosis, alteraciones físicas en demencias, fracturas agudas de cadera,

muñeca, hombro u otras, enfermedad de Parkinson, Accidente Cerebro Vascular, lesiones del sistema nervioso periférico, lesiones medulares, patologías respiratorias.

- Planificación del tratamiento: estableciendo la prioridad del tratamiento en cuanto al número de sesiones, periodicidad y continuidad.
- Reevaluación periódica y seguimiento de casos, evolución.
- Realización de sesiones clínicas semanales que constan de:
- Valoración de usuarios incluidos en sesión clínica semanal, uno o dos usuarios semanales para puesta en común de los profesionales del equipo multidisciplinar.

A nivel grupal se realizan de 2 grupos semanales según las necesidades del CG cuyos objetivos son:

- Conservar los rangos articulares.
- Estiramientos y potenciación muscular.
- Trabajar la coordinación y la postura.
- Mejorar la capacidad respiratoria.
- Entrenamiento de patrones motores de las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Siendo las actividades realizadas:

- Calentamiento inicial muscular y articular (5 min.)
- Flexibilidad y estiramientos activos (5 min.)
- Trabajo de coordinación y lateralidad (5 min.)
- Trabajo respiratorio, reeducación diafragmática (5 min.)
- Trabajo articular y muscular (20 min.)
- Trabajo de psicomotricidad con juegos (5 min.)
- Relajación y vuelta a la calma (5 min.)

A su vez se realizan una serie de programas específicos para los usuarios/residentes:

Programa para la evaluación del riesgo de caídas y prevención de caídas

con el objetivo de disminuir el número de caídas evitables: se disminuye estableciendo una valoración mensual o reevaluación de estado funcional mensual con valoración de riesgos y test de equilibrio y marcha para minimizar sus efectos y los factores principales que aumentan el número de las mismas. Se hace un registro de caídas (Departamento de Enfermería) y se analizan causas y efectos producidos en las mismas tratando de establecer nuevas pautas y modificar estos riesgos si fuese necesario.

Programa de higiene postural, con el objetivo de formar al personal asistencial en las normas básicas de higiene postural y aplicación del programa. Estas actividades de formación se realizan in situ cuando se valora o reevalúa a un usuario en habitación, en sala y/o en la realización de la capacidad de transferencia, además también se valora in situ la postura correcta tanto en las salas (sillones, sillas o butacas) como en el programa de deambulación realizado por los auxiliares.

Programa de deambulación, con el objetivo de mantener durante el máximo tiempo posible la capacidad para deambular en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación. Las principales patologías relacionadas con la afectación de la marcha son: a nivel cognitivo (demencia vascular, enfermedad de Alzheimer), a nivel psicológico (síndrome post-caída, depresión...), a nivel neurológico (enfermedad de Parkinson, A.C.V...), a nivel osteoarticular (artrosis, artritis, osteoporosis).

Programa de psicomotricidad, con diferentes objetivos que incluyen: Reeducación del equilibrio estático y dinámico; Reeducación de la marcha; Tonificación muscular general; Reeducación postural y psicomotriz; Reeducación del ritmo a través de la música y de la coordinación y esquema corporal; Trabajo de praxias y esquema corporal.

Programa para grandes dependientes, que se basa en un servicio principalmente individual y de cuidado con el que se consigue que las personas muy afectadas y con dependencia, y con una movilidad muy reducida, mejoren su Calidad de Vida gracias a los ejercicios. De lo contrario, cuando no se movilizan, a la larga puede provocarles dolor, una deformidad o un deterioro de las articulaciones realizando también prevención en la aparición de complicaciones por inmovilismo prolongado tales como úlceras por presión y rigidez entre otras, teniendo como objetivos: la movilización pasiva de ambos hemicuerpos y técnicas de inhibición de la espasticidad/tonificación, en pacientes que han sufrido un ACV entre sus antecedentes; los ejercicios activos y de potenciación muscular, en caso de que sea posible; la fisioterapia respiratoria en el paciente geriátrico gran dependiente con patología respiratoria y la corrección postural en cama durante la sesión y búsqueda de posturas que eviten la retracción y aumento de la espasticidad.

Programa de actividad física multicomponente. A través de ergómetros de tren superior y tren inferior, las personas usuarias previamente seleccionadas por el personal médico realizan sesiones semanales de actividad física en dichas máquinas de acuerdo a sus capacidades. Dichos ejercicios engloban principalmente fuerza y velocidad, aunque también favorecen la flexibilidad articular y el equilibrio.

Departamento de Terapia Ocupacional

Durante el año 2020 se han realizado las siguientes actividades asistenciales:

Valoración pre-ingreso del futuro usuario. En este primer contacto, se lleva a cabo a través de una entrevista con el cuidador o familiar así como con la persona mayor, en caso de acudir al centro, una valoración funcional en la que se tiene en cuenta su capacidad y necesidad de apoyo a la hora de realizar sus actividades cotidianas, así como sus hábitos diarios, además de registrar otros datos referentes a los productos de apoyo que utiliza, su historia de vida personal, así como aquellas actividades que motivaron y motivan a la persona mayor que son imprescindibles para facilitar su proceso de adaptación en el centro.

Valoración funcional una vez esté integrado en la dinámica del centro.

Una vez integrado en la dinámica del centro, y en un periodo máximo de un mes, se realiza una valoración de seguimiento. Los instrumentos de valoración podremos administrarlos directamente a la persona mayor (si tiene capacidad para ello) o bien a través de la entrevista con cuidador principal o familiar.

Siempre que es posible se realiza la observación directa como metodología complementaria para recoger esta información en los casos en los que los cuidadores o familiares no puedan aportar todos los datos necesarios. De este modo, solicitaremos al mayor que realice las actividades propuestas en cada índice o escala y seremos nosotros mismos quienes completemos las valoraciones.

Revaloraciones funcionales. Estas valoraciones nos permiten conocer si la situación funcional de la persona mayor ha permanecido estable o si es necesario ajustar y/o modificar pautas debido a un cambio en su estado de salud, bien por mejora o por precisar un mayor apoyo para desenvolverse en su día a día. Toda esta información se transmite al dpto. de auxiliares así como al resto del equipo que participa en el plan de actuación del mayor.

En caso de existir procesos agudos estas revaloraciones se llevarán a cabo, una vez el Departamento Médico y/o el equipo gerontológico observe que dicho proceso interfiere en su día a día produciéndose un cambio de funcionalidad, con sus consiguientes actualizaciones de pautas.

Valoraciones e informes para reconocimiento de dependencia. Tanto en la residencia como en el centro de día, se trabaja conjuntamente con otros departamentos a la hora de realizar el informe necesario para solicitar dicha prestación. Además de realizar el acompañamiento con la persona mayor una vez el personal de dependencia acude al centro y proporcionar la información pertinente tanto a los mayores como a sus familiares en caso de ser necesario.

Informes de alta de los usuarios. Cada vez que se produce un alta en nuestro centro se realiza un informe de cortesía para el centro/recurso al que es derivado.

Informes integrales para los familiares. Se realizan dichos informes para complementar la información integral desde un punto de vista funcional en el caso de precisar atención/valoración especializada.

Informes de actividades. Dos veces al año, se lleva a cabo un informe en donde quedan reflejados los objetivos que nos marcamos en ese plan individual de actuación, así como de las actividades que se han llevado a cabo en su grupo de trabajo. Una vez integrado con el resto de departamentos, dicho informe se envía a las familias.

Una vez realizada esta primera valoración, la propuesta de trabajo va dirigida a estimular un nivel adecuado de actividad en función de sus necesidades e intereses promoviendo un adecuado equilibrio ocupacional.

Además de seguir fomentando y estimulando hábitos que ya tiene o si fuera necesario enseñar y entrenar estrategias para conseguir la máxima participación a la hora de realizar sus actividades diarias. Intentando mantener la conexión con el entorno, estimulando su propia identidad así como conservar la comunicación verbal y gestual en aquellos casos que fuera preciso.

Para alcanzar este plan de intervención, se diseñan actividades que resulten significativas, ya que sabemos que los mejores resultados se consiguen cuando el mayor participa activamente en el proceso y disfruta realizando las actividades.

Es por ello, que las actividades que se proponen han de cumplir una serie de requisitos: La persona mayor debe ser parte activa y en la medida de lo posible debe participar en la toma de decisiones sobre dicho proceso; Han de ser propositivas, siempre dirigidas a la consecución de un objetivo y significativas para ellos; Ser lo más funcionales posibles o estar relacionadas con el futuro mantenimiento de las capacidades que permiten que el mayor se desenvuelva por él mismo.

Geronto-gimnasia. Esta actividad, permite a las personas mayores una oportunidad adaptada y adecuada para el fomento de su actividad física, a través de movilizaciones activas y voluntarias, así como de ejercicios

controlados y programados que les permiten disfrutar de una mayor vitalidad y calidad de vida

Circuitos o ejercicios de psicomotricidad. A través del movimiento de la persona, así como de diferentes actividades o ejercicios más lúdicos, se consigue trabajar la posición del propio cuerpo en relación al entorno que le rodea y así estimular conceptos como delante/ detrás, cerca/lejos, arriba/abajo, etc. Además de ayudarles a comprender las nociones de duración, orden, ritmo, periodicidad, etc., que servirán a la persona, para organizar su día a día o planificar una actividad.

Sesiones de baile estarían incluidas dentro de este apartado de psicomotricidad

Talleres de AIVD. En fases iniciales es importante mantener capacidades que nos ayudan a controlar y a mantenernos en nuestro entorno. Es por ello, que se refuerzan actividades como pueden ser el manejo del dinero, realizar la lista de la compra, la utilización de medios de transporte o realizar rutas imaginativas para llegar a determinados lugares entre otros.

Talleres de praxias. Lo que se pretende es favorecer la producción de actos motores voluntarios, que nos van a ayudar a mantener actividades tan importantes como son el vestido, la higiene personal, la alimentación entre otros, reforzando por ejemplo la utilización de objetos cotidianos.

Talleres de gnosias. Las gnosias son alteraciones en el reconocimiento, ya sea por la entrada visual, auditiva, táctil, olfativa o gustativa. A través de las actividades de este taller, pretendemos conservar la capacidad de percibir y reconocer formas, características físicas y el significado de los objetos y en fases más avanzadas, reforzar el reconocimiento de las personas de su entorno y de su propio esquema corporal.

Lectura activa del periódico. Este tipo de actividad nos posibilita mantener el contacto con lo que sucede en nuestra sociedad, acercándonos a un mundo cercano y lejano al mismo tiempo. En algunos casos influyen positivamente en

el fomento y mantenimiento de la lectura y en otros como punto de debate para poder expresar opiniones y sentimientos a cerca de una temática concreta.

Laborterapia. Técnica que nos permite desarrollar su creatividad e imaginación; así según la época del año, podemos desarrollar actividades, elaborando bufandas, bolsos, gorros, carteras, realizados a calceta o ganchillo entre otras técnicas o construir maquetas con diferentes materiales.

Utilización y disfrute del huerto. Desde que disponemos de un jardín adaptado con macetas diseñadas para trabajar de la manera más segura y accesible, se utiliza la horticultura como una herramienta terapéutica más a tener en cuenta por este departamento. Actividad con un gran éxito de participación, en la que se colabora desde la elección de qué productos son los que se van a cosechar, qué momento es el más adecuado para recolectarlos y la manera de conservarlos. Una vez recolectados, son utilizados en nuestra cocina y degustados posteriormente por los mayores. En otras ocasiones son utilizados como material para trabajar en otras terapias (reconocimientos de los productos, percepción olfativa, gustativa, táctil...)

Es importante comentar que gracias a las instalaciones exteriores de las que disponemos y de los diferentes elementos que lo forman, muchas de estas actividades se han podido realizar en un ambiente estimulador en sí como son nuestros jardines gerontológicos. Espacios abiertos diseñados y basados en la filosofía Snoezelen, con multitud de estímulos sonoros, visuales y táctiles que facilitan una mayor interacción del mayor con el entorno que los rodea y fomentar más si cabe, las relaciones sociales entre los compañeros a la vez que proporcionan espacios de intimidad para poder relacionarse también con sus familiares.

La intervención de forma individualizada, se ha realizado a través de **Técnicas no Farmacológicas** como:

La estimulación multisensorial (EMS): Actividad que va dirigida a aquellas personas que por el estado de deterioro en que se encuentran, las terapias más tradicionales no se adecuan a su nivel, sin producir los resultados

esperados. Este tipo de EMS, se lleva a cabo en unas salas que reciben el nombre de Salas Snoezelen, que nos permiten realizar una atención más personalizada hacia el mayor con un enfoque no directivo por parte del terapeuta y en donde se estimulan los sentidos primarios sin la necesidad de actividad intelectual y/o física, adecuada para personas,

Programa de Actividades de la Vida Diaria (AVD). En este programa se llevan a cabo las actuaciones necesarias para planificar, orientar, supervisar y entrenar en la ejecución de las diferentes Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Programa de Productos de Apoyo (PA). Se realiza una valoración, prescripción y entrenamiento de posibles PA que sean necesarios, bien sea de forma puntual o permanente. Información y asesoramiento de las mismas a las familias.

Programa de Higiene Postural y Ergonomía. Se pretende fomentar que cada mayor disponga del mobiliario que más se adecúe a sus características personales y actuales, favoreciendo así una mejor postura corporal y un mejor desempeño de sus actividades cotidianas.

Programa de adaptación del entorno: Trabajamos para crear entornos flexibles, facilitadores y proveedores de apoyos.

Departamento de Logopedia

Como actividad principal, el Dpto. de Logopedia se ocupa de la valoración e intervención en los trastornos del lenguaje, habla, voz, audición y deglución.

En cuanto a la valoración, el objetivo es la detección precoz de trastornos específicos de la comunicación y deglución para la adecuación de los planes de intervención y derivación a otros especialistas si fuera necesario. En la Tabla 1 se muestran de forma más desarrollada estos aspectos. En cuanto a la intervención el objetivo es mejorar, mantener o paliar las alteraciones del lenguaje, habla, voz, audición y deglución. En la Tabla 2 pueden consultarse los programas específicos de intervención de este departamento.

PROGRAMAS DE VALORACIÓN		
Nombre de la actividad	Objetivo	Pruebas utilizadas
Valoración de la deglución	Detectar riesgo de atragantamiento, ausencia o presencia de disfagia y grado de disfagia para prescribir las pautas de intervención adecuadas.	Protocolo de exploración anatómica, clínica, funcional y neuromuscular de la deglución
Valoración del lenguaje	Detectar alteraciones en la denominación, fluencia verbal y comprensión verbal.	Test Abreviado de Denominación de Boston (TDB) Test de Fluencia Verbal (TFV) Token test (T*)
Valoración del habla y la voz	Detectar trastornos del habla y la voz (disartria, disfonía, presbifonía, etc) para aplicar pautas de intervención específicas y derivar a otros especialistas si fuera pertinente.	Protocolo de exploración clínico y funcional del habla y la voz.
Valoración del lenguaje escrito	Detectar alteración en la lecto-escritura	Protocolo de valoración de lectura y escritura
Valoración de la audición	Detectar pérdida auditiva y tapones de cerumen.	Audiometría tonal Otoscopia

Tabla 1. Programas de valoración llevados a cabo por el Dpto. de Logopedia durante el año 2018.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Nombre de la actividad	Objetivo
Estimulación de la fluidez verbal	Mejorar/mantener la memoria semántica y la fluidez verbal
Estimulación de acceso al léxico	Realizar ejercicios de estimulación y enseñar estrategias para reducir/paliar la “anomia” o el fenómeno de “Punta De la Lengua”
Estimulación de la comprensión verbal	Mejorar/mantener los aspectos comprensivos del lenguaje
Estimulación de la comunicación	<p>Potenciar la comunicación en personas con demencia en estadio moderado-grave a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lenguaje no verbal y verbal – Musicoterapia – Estimulación multisensorial (sala Snoezelen)
Estimulación auditiva	Mejorar la discriminación auditiva de sonidos, palabras y frases
Intervención en la disfagia	Pautar y realizar modificaciones de la dieta, corrección postural y ejercicios de rehabilitación
Adaptación, supervisión y mantenimiento de prótesis auditivas	Control diario de su correcto uso, reposición de pilas, limpieza y derivación en caso de averías. Supervisión e instrucción de los auxiliares en la colocación de los mismos.
Animación a la lectura y escritura para el mantenimiento/mejora de capacidades	<p>Mejorar/mantener la capacidad lectora y la escritura mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ejercicios de conciencia fonológica – Taller de escritura – Biblioteca – Actividad Intergeneracional de Lectura*

Tabla 2. Programas de intervención llevados a cabo por el Dpto. Logopedia durante el año

2017.

Departamento de Animación Socio-cultural

La **Animación Sociocultural** es un método de intervención psicosocial que trata de motivar y estimular al colectivo de las personas mayores de una forma participativa, buscando la implicación del grupo en su propio desarrollo social y cultural en un medio concreto, que en este caso sería nuestro Complejo Gerontológico.

Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los usuarios y residentes, facilitando espacios de comunicación y convivencia mediante la realización de actividades de culturales, sociales, educativas y recreativas diseñadas en función de sus gustos, preferencias y necesidades que desde esta institución se detectan.

Cuando hablamos de las funciones de este departamento, no hablamos de un simple método de entretenimiento, enfocado desde un punto de vista únicamente lúdico, sino de funciones muy claras y concretas, tales como:

- Ejecución y presupuestos de proyectos y programas varios, así como realización de los informes y evaluaciones pertinentes.
- Coordinación con diferentes profesionales del complejo a la hora de diseñar e implementar los programas de actividades.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de actividades del departamento.
- Establecer relaciones de colaboración entre diversas entidades (asociaciones, instituciones, colegios, centros cívicos, etc).
- Desarrollar y ejecutar las diversas técnicas de animación, individuales y/o grupales, que impliquen a los usuarios y residentes en la ocupación de su tiempo libre, y promover así su integración y desarrollo grupal.
- Motivar a los usuarios y residentes ante la importancia de su participación para conseguir su integración y relación positiva con el entorno.
- Participar activamente en reuniones periódicas con el resto del equipo, así como con los responsables de diferentes entidades que colaboren con nuestro complejo.

- Realización de informes de seguimiento con carácter cuatrimestral de usuarios de Centro de Día y residentes.
- Registros de actividades, seguimientos, incidencias, etc. en el programa Resiplus.
- Registro y actualización de las autorizaciones de captación de material video-gráfico.
- Colaboración en “El Veterano” periódico del centro.
- Colaboración en la formación de alumnos en prácticas.

Las actividades de animación sociocultural están encuadradas en horario de tarde. En su mayoría suelen ser estables y se van modificando según la época del año, las necesidades, gustos y preferencias de los usuarios y residentes. Comprenden, por una parte, actividades estimativas o terapéuticas adaptadas a las necesidades del usuario y destinadas al mantenimiento de las capacidades funcionales y cognitivas, y por otra, se realizan actividades de recreativas y de ocio destinadas a que los usuarios disfruten del tiempo libre de manera agradable, al mismo tiempo que se fomenten las relaciones sociales.

Entre las actividades realizadas semanalmente se encuentran:

- *Grupos de conversación:* aficiones e intereses, historias de vida (antiguo oficio, lugar de procedencia, etc.), temas de actualidad, etc.
- *Actividades artístico-manuales:* dibujo, recortado, pintura, modelaje con diferentes materiales, collage, murales, elaboración de la decoración del centro según la época del año en la que nos encontremos, etc.
- *Taller de música y baile:* música receptiva, música activa, karaoke, ciclos musicales, juegos musicales, recorrido por la geografía a través de músicas populares de las distintas regiones españolas...
- *Actividades multimedia:* proyección de presentaciones en formato PPT, video-fórum, proyección de películas, vídeos y documentales, consulta de información en internet, proyección de fotografías y vídeos tomadas durante las actividades, etc.

- *Actividades lúdicas y recreativas:* partidas de bingo, dominó, cartas, campeonatos varios, juegos populares (bolo, tiro a la lata, diana, paracaídas, juegos con pelota, aros, etc.), dinámicas de grupo, juegos de expresión corporal, torneos y campeonatos.
- *El cajón de la sabiduría popular:* recuerdos de sucesos históricos, cuentacuentos y fábulas, enigmas, adivinanzas y acertijos, refranes y dichos populares, frases hechas, leyendas, etc.
- *Animación a la lectura:* lectura de cuentos, poesías, representación de cuentos, teatro leído, etc.
- *Otras actividades:* coloración en la redacción de noticias de “El Veterano”

A finales de cada mes se realiza una fiesta para celebrar el cumpleaños de usuarios y residentes. En este caso deberemos siempre tener en cuenta si la persona desea celebrarlo, ya que para muchos, más que un sinónimo de fiesta, el paso de los años constituye totalmente lo contrario. En el caso de los que opten por celebrarlo se reúnen todos los usuarios que estuvieron ese mes de cumpleaños en una mesa rodeados del resto de compañeros; se les sorprende con una merienda especial, se les canta el cumpleaños feliz, soplan las velas de la “tarta” y meriendan todos juntos, todo esto con música apropiada para la ocasión y se les hace entrega de una postal personalizada.

Departamento de Trabajo Social

Desde este departamento, las actividades a realizar durante el año 2020 han sido las siguientes:

- Gestión de visitas y salidas al exterior de acuerdo a los niveles de riesgo establecidos por la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia con respecto a la evolución de la Pandemia por la Covid-19.
- Información a las familias sobre la situación de los residentes en relación a la evolución de la Pandemia por la Covid-19.
- Información sobre el Complejo Gerontológico La Milagrosa (telefónica y/o presencial).

- Asesoramiento sobre prestaciones y recursos y orientación en relación a los trámites a realizar a usuarios y/o familias.
- Gestión de altas y bajas en Residencia y Centro de Estancias Diurnas: firma de documentación, incorporar datos al programa de gestión, aviso a los departamentos implicados...
- Participación en Sesiones Clínicas semanales aportando datos desde este departamento, participando en la toma de decisiones y comunicando, si corresponde, decisiones adoptadas a departamentos y/o residentes-familiares.
- Seguimiento de casos y registros de las intervenciones llevadas a cabo con los residentes-usuarios y con su entorno.
- Participación en la edición mensual de la revista “El Veterano.”
- Reunión con familiares y/o representantes de los usuarios a petición de los mismos o a iniciativa de este departamento.
- Informes semestrales, aviso a los departamentos implicados de la realización de los mismos, elaboración del contenido que corresponde a este departamento, configuración e impresión de los informes.
- Control mensual de la ocupación de residencia.
- Revisión de las valoraciones trimestrales de los residentes, registro de las mismas y comunicación a las familias si es necesario por modificación de cuota, previo conocimiento de la dirección del centro.
- Coordinación con otros departamentos, con carácter diario Gobernantía, departamento médico y de enfermería. Con frecuencia semanal, dirección del Complejo. Con otros departamentos como administración, limpieza-lavandería, cocina y terapeutas cuando es necesario.
- Gestión de las demandas de residentes y/o familias y respuesta a las mismas.

- Elaboración de documentos: pésames, certificados del centro, informes interdisciplinarios...
- Gestión-Coordinación con otras entidades: Centro de Salud, Farmacia, Delegación Territorial de la Consellería de Política Social, Departamentos de Trabajo Social de Hospitales, Mutuas, etc.
- Programación de las visitas al centro solicitadas por centros de formación y otras entidades e información-visita a las instalaciones en los días señalados.
- Participación en coordinación con otros dptos. de fiestas y eventos en el Complejo Gerontológico La Milagrosa (sardiñada, celebraciones navideñas, programación de eventos en diciembre y otras celebraciones extraordinarias).
- Coordinación del personal auxiliar de la Residencia. Registro y gestión de sus días libres, cambios de turno, vacaciones, etc...Supervisión y visto bueno de protocolos relacionados con este departamento.

El Veterano

Mensualmente se publica este folleto informativo, con una extensión de dos carillas, en el que se hace un repaso a las actividades y eventos que realizaron tanto los residentes como los usuarios de centro de día en el mes anterior. Además, se publicitan otras noticias de interés para familiares de los residentes y/o socios de la UDP, se felicita a los usuarios y residentes que estarán de cumpleaños en el mes en curso. Destacar algunos apartados como “Pasado y presente” donde cada mes un usuario/residente aporta una fotografía relevante en su vida; esta fotografía se acompaña de una actual del usuario/residente, “Bienvenida” donde se agradece a los nuevos usuarios y residentes su confianza en nuestra entidad, y “La experiencia de envejecer”, donde cada mes un usuario/residente responde qué es para él/ella envejecer.

El Veterano incluye también un apartado referido a las actividades de investigación o a las ayudas recibidas por parte de diferentes organismos como es el caso de las recibidas en el 2020 a través de las convocatorias Foaxe-C-

2020 y FOIE-2020 de la Diputación de A Coruña para realizar diferentes labores de mantenimiento y apoyar el programa de rehabilitación física del Complejo.

Actividades Docentes e Investigadoras

Docentes

Algunos profesionales del CG La Milagrosa imparten docencia en la UDC bien en másteres oficiales o bien en titulaciones de grado:

- Dra. Aranza Balo García. Psicóloga y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada UDC.
- Dra. Isabel González-Abraldes Iglesias. Psicóloga y Doctora en Gerontología. Profesora Asociada UDC.
- Dra. Leire Lodeiro Fernández: Rehabilitación de las deficiencias auditivas en el Grado en Logopedia.
- Dra. Pilar Marante Moar: Estancias Prácticas en el Grado en Terapia Ocupacional.
- Dr. José Carlos Millán Calenti: Geriatría y Gerontología Clínica y Social, en el Grado de Terapia Ocupacional; diversas materias del Máster Interuniversitario en Gerontología Clínica; coordinador de dicho Máster; coordinador del Máster en Valoración e Intervención en Gerontología y Geriatría; coordinador del programa de doctorado en Gerontología.
- Dr. José Luis Rodríguez-Villamil Fernández: Gerontología Clínica I en el Máster Interuniversitario en Gerontología Clínica; Semiología Clínica en el Grado en Fisioterapia; Ciencias de la Salud Basadas en la Evidencia en el Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria.

Desde la primera promoción del Máster en Gerontología de la UDC en el curso 2006-2007, el Grupo de Investigación en Gerontología que coordina dicho máster firmó un acuerdo con el Centro Gerontológico La Milagrosa para que los alumnos pudiesen realizar sus prácticas clínicas en dicho centro.

Estas Prácticas Externas (Practicum), con carácter obligatorio, consta de 15 ECTS, de acuerdo a las materias y programas previamente establecidos. El objetivo principal es conocer la práctica socio-sanitaria real así como sus diferentes técnicas y estrategias dentro de un marco de intervención gerontológico. Las prácticas se realizan supervisadas y tutorizadas por profesionales, con usuarios reales mayores de 65 años que acuden al Centro de día o a la Residencia. Además, se pretende que el alumno desarrolle las capacidades y habilidades que habiliten para un servicio gerontológico clínico de calidad, según la titulación previa del estudiante. Se pretende además, que el alumno valore las dos dimensiones de la intervención teórica y práctica en el área de la gerontología clínica.

Una vez terminadas las horas prácticas, la tutora de la alumna en el centro, envía al Grupo de Investigación en Gerontología de la UDC la hoja de evaluación de prácticas con la puntuación obtenida por el alumno. En esta hoja se evalúa (en una escala de 1 a 5) la puntualidad, la actitud en cuanto a normas, el interés, la iniciativa, las relaciones con los usuarios y otros profesionales, el aprovechamiento del tiempo, la responsabilidad, la integración de conocimientos y las destrezas conseguidas.

Durante el curso 2019-2020, 6 alumnas de 3er curso de Terapia Ocupacional estuvieron durante 3 semanas de prácticas en el CG.

Investigadoras

La UDP A Coruña está reconocida como entidad de I+D en el Registro de Entidades Solicitantes de Ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (nº 0525122007).

A través del área del Investigación, desde el Complejo Gerontológico La Milagrosa se desarrollan actualmente los siguientes proyectos:

Proyectos

- Intervención no farmacológica en demencias a través de la estimulación multisensorial (Sala Snoezelen)

- Actividad física multicomponente a través de máquinas inteligentes (Ergómetros de tren superior e inferior)

En A Coruña, a 31 de diciembre de 2020

Fdo. Dña. Margarita Bárcena Pardo

Presidenta de la UDP Coruña